F/77
Prov. 700/0083.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/073/2017.

REF. : ProvidenciaN°100/0151/2017, y carta de doña Marcela Godoy Tapia.

Materia : Solicitud de reductor de Velocidad para pasaje.

Cerrillos, Febrero 01 de 2017.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

Junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en carta, de Doña Marcela Godoy Tapia, mediante la cual solicita la factibilidad de la instalación de resaltos reductores de velocidad, a ubicarse en pasaje La Primavera entre Av. Las Torres y Ferrocarril, por los motivos que se mencionan, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería visitó el lugar, determinando que de acuerdo a las características de dicho pasaje, esta Dirección de Tránsito realizará un estudio para definir la factibilidad de la instalación de reductores de velocidad en la vía que se menciona, cumpliendo con las normativas requeridas por el Decreto N° 200/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De ser factible se procederá a la instalación de resaltos reductores de velocidad, el cual se incorporará a la planificación proyectada de la instalación de estos implementos por esta Dirección de Tránsito.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)